

Urgencia de la iniciativa asignará en próximas semanas Gobierno ingresó a la Cámara de Diputados proyecto de aborto legal hasta 14 semanas

La ministra de la Mujer, Antonia Orellana, detalló la propuesta y pidió que los parlamentarios "se abran al debate" y que "no se sigan imponiendo vetos". La discusión ya genera reacciones encontradas.

Por Redacción
@diarioelsur

La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, ingresó ayer a la Cámara de Diputados el proyecto que legaliza la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 14 semanas, uno de los más emblemáticos del actual Gobierno.

La secretaria de Estado destacó que "a 36 años de que se ilegalizara el aborto terapéutico en nuestro país, a través de un decreto dictatorial, hoy vamos a abrir la discusión en el Congreso". Añadió que a las mujeres que han abortado, "el Gobierno de Chile considera que no deben seguir siendo tratadas como criminales. Ninguna mujer se embaraza para abortar". Orellana invitó a todos los actores políticos "a que demos un debate respetuoso", añadiendo que "a quienes están en contra, les invito a que se abran al debate y que no se sigan imponiendo los vetos".

También expuso que el costo financiero estimado de este proyecto es de 2.600 millones de pesos.

"En muchos países del mundo esto, bajo condiciones sanitarias seguras, no en la clandestinidad y

sin condiciones base de riesgo, es un procedimiento que puede ser ambulatorio", detalló la ministra.

Sobre la urgencia del proyecto, dijo que la decisión se tomará en las próximas semanas, tomando como base el debate en las comisiones del Congreso. Y reconoció que es muy poco probable que se avance antes del término del ac-

tual Gobierno: "Si bien queremos que se ponga en tabla acá no vamos a avanzar a tropezones; queremos que se debata, que se dé un debate razonado, donde todas las posiciones puedan expresarse. Por supuesto, sería ingenuo pensar que eso va a alcanzar a ocurrir en nueve meses".

POSICIONES INICIALES

La presentación de este proyecto de ley fue respaldada por la presidenta del Frente Amplio, Constanza Martínez, quien afirmó que "Como mujeres estamos acostumbradas a que cuando queremos debatir la ampliación de nuestros derechos, siempre hay voces que dicen que no es tiempo. Ya no más. Hoy día se presentó el proyecto de ley de aborto y lo celebramos".

Sus argumentos fueron dos: "Primero porque se hace cargo de un asunto de salud pública donde son principalmente las mujeres pobres las que sufren, y en segundo lugar, porque frente a dos candidatos de derecha que plantean el retroceso incluso en el aborto de tres causales un mínimo civilizatorio en el mundo, acá estamos y vamos a seguir peleando".

Pero en una demostración de que no hay consenso en el oficia-



El Ejecutivo asumió que es muy difícil que la interrupción del embarazo avance antes de que termine el actual periodo.

lismo, el senador socialista Gastón Saavedra afirmó que "yo sigo sosteniendo mi opinión, creo que no es el tiempo de esa legislatura. Hay otras urgencias, tales como esta que estamos comentando de Salas Cunas para Chile".

El diputado Eric Aedo (DC) fue enfático en su oposición a la iniciativa: "Este proyecto no cuenta con los votos en la Cámara de Diputados, va a ser rechazado. El

Gobierno, si quiere hacer un acto testimonial, está en su derecho a hacerlo. Pero no tiene los votos para aprobar este proyecto, y ya por lo menos con este Parlamento, y yo, para ser franco, es difícil más que en el próximo Parlamento tener los votos para sacar este proyecto".

Mientras que desde la oposición, la secretaria general de la UDI, María José Hoffmann, dijo

que "el Gobierno insiste que con el proyecto de aborto está cuidando a las mujeres, pero la realidad es otra: en Chile mueren más mujeres por cáncer de mama y cervicouterino que por cualquier otra causa oncológica, y muchas ni siquiera acceden a diagnóstico o tratamiento a tiempo. No se cuida a las mujeres con discursos ideológicos mientras se las deja morir esperando atención médica básica".

"LEGISLACIÓN COMPARADA"

El ministro del Interior, Álvaro Elizalde, explicó en radio Cooperativa que para establecer el plazo máximo de 14 semanas de embarazo para interrumpir el embarazo, "se tuvo en consideración la legislación comparada. Hay varios países que tienen el plazo de 14 semanas". Y según detalles de la iniciativa presentada, se podría recurrir a la atención primaria de salud hasta las 12 semanas, mientras que entre las semanas 12 y 14, que según el Gobierno a nivel mundial es menos del 20%, los casos serán derivados a la red hospitalaria.